

C) Personal

Convocatorias

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

3225 *Resolución de 23 de septiembre de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se rectifica el anexo I del listado de puestos a ofertar relativo a la Resolución de 8 de agosto de 2024, por la que se dispone que por el órgano competente se proceda a la publicación, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de la relación de aprobados del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración para proveer 42 plazas de la categoría de Titulado/a Superior Servicios Específicos (Médico/a Medicina General) de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.*

Por Resolución de 8 de agosto de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.694, de 13 de agosto de 2024), se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración de 42 plazas de la categoría de Titulado/a Superior Servicios Específicos (Médico/a Medicina General) de personal laboral del Ayuntamiento de Madrid.

Advertido un error en el listado de los puestos de trabajo que fueron ofertados a los aspirantes el 8 de agosto, mediante Decreto de 20 de septiembre de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda se ha aprobado la creación de un puesto en orden a sustituir uno de los puestos ofertados en la relación inicial, razón por la cual se dispone de nuevo la publicación de los mismos de acuerdo con los cambios efectuados,

RESUELVO

PRIMERO.- Disponer la publicación, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), de la relación de puestos a ofertar a los aspirantes, sustituyendo el puesto que figura con número de orden 4.

SEGUNDO.- Iniciar nuevo plazo de entrega de documentación para que los aspirantes propuestos que, como consecuencia de la modificación del puesto de trabajo a ofertar, quisieran modificar la solicitud de adjudicación de destinos inicialmente presentada, podrán presentar dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

- Modelo de instancia normalizada denominada "ANEXO II. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS", que podrá descargarse de la web municipal, debidamente cumplimentada.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, iniciándose el plazo de entrega de documentación a partir del día siguiente a la citada publicación.

Madrid, a 23 de septiembre de 2024.- El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.

